



Vienen forma.



Lorelyn

Presidente

acta nº 07

Sesión Ordinaria celebrada por los concejales municipales de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día viernes veintitres de mayo del dos mil dieciocho; presidió en su carácter de alcalde municipal la Lic. Leticia Isabel Lainy Bermúdez con la asistencia del Señor Vice-alcalde Gerardo Antonio Juarez y de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares Legama, Armando Antonio Marzois Umnazzar, Bernarda Mariana Jaquez Talonera, Adelio Pachay Baca, la Señora Sandra Romilly de la comisión de Transparencia presente la Secretaria municipal para militar Zelaya que da fe. No haciendo acto de presencia los regidores Emmanuel Espinal Barrón, Kelliung Ligeth Valladares Bucardo, y Denia Maritza Estrada Portillo con excusa.

1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior a la que el regidor Armando Antonio Marzois U. se refería en la adjicación por esta vez en los proyectos o abusos de beneficio comunale no actu de acuerdo en el procedimiento que se utilizó por lo tanto firmar el acta en su acta anterior; y se procedió a la firma.

3º Otra audiencia se hicieron presentes la señora María Josefa Godoy Directora del Jardín de niños José Cecilio Bautista y los señores: Secundino Salgado, Javier Villagrán y María Antonieta Chávez de la Sociedad de Padres de Familia La Bona. Josefa Godoy, manifestó que en compagnia de la regidora Bernarda Mariana Jaquez

ALCA 3074 MUJICA
MUNICIPAL

se visito los oficinas de Hacienda en Tegucigalpa y se
fue entregada la Resolucion sobre la Propiedad
que seria trasladada a Educacion para el procedi-
miento del Kinder pero en su manual tercero:
de dicha resolucion reza de un contrato de com-
prado o prestamo por tiempo indefinido, lo cual
significa que ninguna Institucion se perteneciera
a la construccion del edificio; y en el Decreto
que emitió el Congreso Nacional habla de donaciones
por esa razan solicitos se nombre una comision
para ir al Congreso y conozcan de esa resolucion
Por lo anteriormente expuesto la corporacion mu-
nicipal acuerda: que la comision de Educacion y
la regidora Bernarda Marina Jorquin le de se-
guimiento a este caso pidiendo una audiencia con
el Diputado Celio Díaz.

4º Se puso el Empleado Josi Anibal Cárdenas, Jefe
del Depto. de Catastro; para hacer del conocimiento
de la C.M. que a raiz de estos aprobado un
proyecto de electricificacion para la zona de la
Todora y otros demas de servicios catastra-
les; pero la mayoria no tienen registrada ser-
priedad, por lo que solicita a la C.M. que
refrende un acuerdo donde los vecinos de esa
zona puedan inscribir sus propiedades y solo
paguen el ultimo igual hacer un registro móvil
en esa zona para facilitarles el proceso; y si
alguien de la corporacion le puede acompañar
La corporacion municipal acuerda que en el trans-
curso de la sesion se emita el respectivo acuerdo
y queda a criterio de miembros de la C.M. que
les quiera acompañar.

Siguio manifestando el Sr. Anibal Cárdenas que
en companyia del señor vice alcalde Heraldo Juarez
y la regidora Bernarda Marina Jorquin, se
situaron a 4 personas que todavia estan en vida
socios de la Sociedad Unión de Trabajadores
y manifestaron estar de acuerdo en que se
traslade ese inmueble a la municipalidad.
La corporacion municipal acuerda se le de segun-



miunto a este tema.

5º Los señores marines José Mendoza y Dania Beltha Díaz acusa se presentaron a la sesión con el objetivo de sostener platicar en el asiento de la tubería de agua lluvias que pasa por su propiedad ubicada en el Bº Guanacaste.

El regidor Armando Antonio Marín, manifestó que en vista que la señora alcaldesa municipal le encargado el seguimiento a este caso; que viene desde el 2008, que debido a los fuertes lluvias se desvanece el muro de una parte del estadio Oro Verde y al agua acumulada provocó inundaciones a los casas vecinas. también por des-
cuido de los habitantes que no cuidan los call, antes detrás del estadio había una calle; y se saco los agujeros llenos por medio de tubería hasta cierta parte y no se continuo, quedando varios metros y al final optaron por demandar a la alcaldía; y los quienes adelantos que como Guanacaste hoy una gran suma como de 35 millones en impuestos, también ha habido el impacte de la maquinaria en mal estado también sobre la demanda a la municipalidad se los estros haciendo a ustedes mismos. por que se pagan de los impuestos que todos pagamos, por eso se les pide hacer un arreglo a través judicial porque hay problemas con los fondos.

La señ. Dania Díaz, que la demanda se hizo porque a cada administración se mundo una rata y se dirige caso omiso.

El sr. marvin Mendoza, dijo que es triste ver aca con ustedes y mi respeto para todos pero ante a sido un problema más de no darse cuenta pues prueba de que se estuvo saliendo y los evaluadores que han constatado el problema. y yo entiendo saber lo extraordinario y la situación económica, pero se le tiene que buscar una salida.

La señ. alcaldesa municipal, dijo que no es que no se ha querido resolver el problema



pero hay casos que no son solo de buena voluntad sino que se depende de un presupuesto y de licenciamientos que no se puede sacar y en el mes de noviembre 2017, ya se había hecho el presupuesto, han habido problemas con la maquinaria por los muchos compromisos y la falta de recursos; se encargó al Dr. Marquez para darle requerimientos y cumplir con errores de otras administraciones y lo hicieron en las medidas de muchas posibilidades, igual cometen errores quien venden los ferreos y uno entiende de la falta de supervisión porque esa es zona de riesgo y es una agencia natural que carece por ese sector igual un terreno que cubrir muchos espaldos.

El regidor Armando Marquez, manifestó que la corporación municipal está con los brigados abiertos para regular lo que está dentro de muchas posibilidades y se llegue a un acuerdo extrajudicial y seguir hablando del tema.

La Sra. Omilia Díaz acusa, que se saque la tubería y se proceda a la indemnización de daños y perjuicios.

En virtud de lo anterior se acordó tratar el tema extrajudicial y continuar con los pláticos; a la vez en el transcurso de la sesión aprobar el Presupuesto para sacar la tubería de la propiedad.

6 = La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

1º Lucía María Távez Espinoza, solicitud de la instalación de un negocio de trabajos secretariales, y se denominaría Túris Secretariales y más, ubicado en el Bº San Isidro.

2º Jairo Said Freguera Calix, permiso para la instalación de una Pulpura ubicada en la cal. José Miguel, y se denominaría Pulpura Calix".



3.- Alexis Antonio Barahona, permiso para la operación de un negocio ubicado en la cal. San Juan y se denominaría "Palpín Los Hermanos".

4.- Ana Marina Valladares Calix, solicitud de un negocio de venta de achertería y se denominaría "Variedades Alejandro", ubicado en el Bº Nuevo Carmelo.

5.- Ignasi Donato Carter Chacón, apertura de un negocio consistente en una Palpín ubicada en el Bº Santa Clara.

6.- Paricio Tomás Mendoza Andara, solicitud de un negocio de Billares en el Bº Lempira de la aldea de Santa Cruz, y se denominaría "Billares Mendoza".

7.- Miguelino Salgado, Pearce, apertura de un negocio consistente en una Palpín, ubicada en la cal. El Edes.

8.- Marcial Quiñones Menchaca, permiso para la operación de un negocio consistente en trabajos Secretariados y copias ubicado en el Bº San Pedro denominado "Servicopias M.Y.D".

9.- Ingrid Duante Antica, operación de un negocio de venta de pallo, ubicado en el Bº Santa Clara de esta ciudad.

Negocios que deberán sujetarse el fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidos por esta municipalidad.

10.- Se le dio lectura a la comparecencia realizada la que se detalla de la siguiente manera:

1º El Gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya se hizo presente a la sesión a la vez si le dio lectura a la nota que dice:

Solicita se agilicen los trámites para la compra de Valvulas, accesorios y tuberías para la tercera etapa de los filtros pime, ya estén listos los catálogos.

Se cuenta con \$ 800.000.00 de los cuales se gastaron unos \$ 300.000.00 en lo antes apuntado por lo que solo quedarían \$ 500.000.00 de los

cuales se quiere construir los oficinas y bodegas en el sitio de la planta y la compra de mosa arena para los filtros para habilitar dos filtros lentos se necesitan 286 metros cúbicos por filtro por los 572 m³. de los cuales ya se compraron 360 m³. quedando 212 m³ por su habilitación.

Se necesita 6 personas para colocar el material en cada pila por lo menos una quincena para esta labor. - aprovechando el tema del agua se puede comprar y colocar una línea de conducción de 6 pulgadas que venga directa de los filtros y que sirva para alimentar la parte alta del Rosario, La Florida y sobre todo darle más caudal y presión a los zonas de la parte de los calentos y los fríos - y que prácticamente quede una línea casi directa por las zonas, después de varios análisis y cálculos que calculando por ahora una línea de conducción de unos 300 mts. y unirse adentrante de los oficinos de la ENEE en el Bº El Rosario se mejoraría grandemente la distribución de agua, la vivienda se calienta en unos \$100.000. sin derramando los gastos de mantenimiento ya que con personal de SERMAPAS se realizaría la colocación de la tubería. se solicita la autorización de la compra y ejecución de dicho proyecto.

- La señora Bernarda Jorquín, referente al tema de alivio en el proyecto de medida de mitigación se calló un muro, y lo tiene que reparar el contratista por su cuenta.
- El Dr. Pedro Zelaya, que se debe de estabilizar el terreno. -

A la vez hace del conocimiento de la C.M. que en visto que en el Plan de arribitos aparece como medida de previos entre el servicio de alcantarillado en los calentos que no tienen el servicio de agua de parte de la municipalidad.

La corporación municipal acuerda aprobar cada uno de los puntos señalados en nota antes descrita; a la vez se acuerda que el señor Pedro Zelaya supervise el proyecto de agua de los



Citas para los Tenores y Bº San José. -

2º El Gremio de SERMUS pos Pedro Zelaya, presenta una alternativa así como presupuesto para el proyecto de evacuación de aguas lluvias de atrás del estadio uno verde Bº Guanacaste por donde existe el problema con el Sr. Marvin Mendoza, lo más factible es canalizar las aguas lluvias que van del estadio por medio de tubería de unos 18 a 24 pulgadas de diámetro y llevarla hasta la avenida del Oeste en tanto los beneficios de Santos Gaitán y Mauricio Cárdenas y construir un pozo de inspección igual al del Bº El Rancho.

La invención se calcula de unos 20 tubos a un costo de L 6.000.00, 3 pozos a un costo de L ps. 15.000.00 c/u. en maquinaria a unos L 30.000.00 monto de obra L 30.000.00, un total aproximado de L. 235.000.00.

v La corporación municipal acuerda aprobar el presupuesto tomado del proyecto de mejora de vivienda, para proceder a solventar el problema de la vivienda del Señor Marvin José Mendoza, retiro de la tubería y calacarta por la calle hasta llegar hasta la avenida del Oeste en tanto se existe una demanda a la municipalidad.

1º La señora Fany Flores, vecina de la colonia de Los Higueros y Educadora de CCEPREB, por medio de la presente solicita una leticia, 2 bolsas de cemento 1 lance y 3 toneladas de zinc para uso de la vivienda donde imparte clases; la corporación municipal acuerda que se asigne por medio del Depto. de Desarrollo Comunitario.

4º Referente a la solicitud del Sr. Justo Rufino Espinoza en el traspaso de la cuenta de cervezas al Sr. José Wilson Aguilar Bracamón; la corporación municipal acuerda denegar solicitud en vista que ya no se aprobaron traspasos de negocio de venta de bebidas alcohólicas.

5º El Sr. Santos Alberto Gaitán, hace del encomendado de la C.M. que tiene destinado en

terreno del cual ha decidido desmembrar diferentes lotes otros grandes a empleados muy antiguos que laboran dentro de su empresa, se compromete a pagar los servicios básicos (agua y energía eléctrica) igual dejar el área destinada por área verde. La corporación municipal acuerda: que se continúe con los trámites correspondientes por medio del Depto. de Catastro y se proceda al traspaso del terreno por área verde a favor de la municipalidad.

6: La corporación municipal presta solicitud de la Joven Reina Alejandra Vargas Flores; acuerda aprobarle la cantidad de \$ 3000.00 como ayuda para que pueda representar al municipio en el certamen de Belleza que se lleva a cabo en la ciudad de San Pedro Sula.

7: Acuerda solicitud y revisión del Presupuesto la corporación municipal acuerda aprobar 2 bolsas de cemento para una fosa séptica del Jardín de niños José Trinidad Reyes de la comunidad de San Antonio de Combroga.

8: La corporación municipal presta solicitud de los miembros de la comisión de trampolinismo acuerda aprobar la medida para los personas que asistieron al taller que llevaron a cabo el 10-03-2018.

9: El Encargado del Depto. de Obras Públicas Lee Esau Deante, por medio de la presente solicita la reparación del tramo carretero ubicado a 600 metros de Frontera aduanera Los moscos, misma que serviría como una vía alterna para los vehículos leves.

La corporación municipal acuerda dejarla pendiente para que el encargado de la maquinaria haga la inspección.

10: El Lic. Alfonso Salgado, Encargado de la Unidad Local de Administración de Bienes Municipales ULAB, por medio de la presente hace del conocimiento que el día 22 de marzo 2018 practico revisiones y control de inventarios de Bié-



muebles propiedades del Centro CAIN de este municipio para constatar el estado de vida útil de cada bien registrado en inventario correspondiente y recibido mediante acta de transferencia provincial de Bienes muebles SEFIN. alcalde municipal de El Palacio firmada por el señor Román Valle Piñeda, Inspector de la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y en poder de la Ciudad Local de Administración de Bienes (ULAB) una municipalidad.

Después de revisar el estado físico de cada bien constatamos que un gran porcentaje de dichos inventarios se encuentra en estado inservible por tal razón apelando al análisis de Informe de Rendición de Cuentas del año 2015 en aplicación de resultados inciso 3 forma 9 (central de Bienes muebles e Inmuebles) solicito la aprobación de la corporación municipal para que todo artículo (bien) registrado en acta antes mencionada y con el valor de ₡ 300.00 o menos el mismo sea eliminado del inventario respectivo y registrando como tal en lo sucesivo los artículos o bienes en valores de costo (compra) mayores a ₡ 300.00. ✓
Adjunto listado de bienes (artículos) en costo de ₡ 301.00 a más formando parte del inventario resultante al momento de su eliminación, esta actividad de control se realizó con la presencia del regidor municipal Dr. Arnoldo Marín U. como veeduría.

La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y de acuerdo al informe de Rendición de Cuentas del año 2015 en aplicación de resultados inciso 3 forma 9 central de Bienes muebles e Inmuebles acuerda:
que los artículos registrados con un valor de ₡ 300.00 o menos y que se encuentre en estado inservible se elimine del inventario del CAIN.

1/2 La corporación municipal acuerda: dar por recibida y aprobar la constancia formulada por la apoderada legal abog. Gelydi Meliza

Aunada mi alegria; referente a la solicitud de
exoneraciones del permiso de operacion de los elementos
medicos; de forma denegada, en vista que la
documentacion presentada se refiere a un recurso
en una certificacion de la corte de apelacion
de lo contencioso administrativo donde claramente
especifica que la corte falla de manera parcial
no fatal y esto en como parte apelando a la mu-
nicipalidad del Distrito Central, no existe decreto
publicado en el Diario Oficial la Gaceta donde los
estimados a nivel de todos los municipios, caso
contrario se adjunto a la peticion, y se dara el
debido proceso en vista que esta municipalidad como
repetiraria de la Ley y reglamento de municipalidades
donde claramente nos da la categorias de un ente
autonomo segun lo establece el articulo 12 de la
Ley de municipalidades y reglamento en el cual al es-
pecificar en sus articulos 76, 109, 112 de la Ley
de municipalidades y articulo 76, 89 inciso b. c. e
e, quienes estan dentro y pueden gozar de este
beneficio.

Se autoriza a la secretaria por que envie la respec-
tiva comunicacion.

✓ 8º acto seguido se procedio a la apertura de ofertas
de los proyectos, aprobados en el Plan de Inversiones
2018, detalle de la siguiente manera:

1= Compra de Tuberia y Valvulas proyecto FIME III Etapa

- Diconsa L 390.365.55

- REDIMAX L 371.032.55

- DURECO de Honduras L 386.862.23

aprobaron la compra a REDIMAX por la cantidad
de L 371.032.55. de acuerdo a los categorias presentadas
por el Gerente de SERHUPAS.

2= Proyecto de Electricidad Ere. Claudio Barrera Cedat N° 1.

- Santos Venancio Narvaez L 24.980.00

- Jovenes autonos Estrada L 27.580.00

aprobaron la oferta del señor Santos Venancio
Narvaez por la cantidad de L. 24.980.00.

3= Mejoramiento e instalaciones electricas a centro de Salud

y centro Tecnologico y computacion El Cedat n° 1



Juan Carlos Rivas

L 24.980.00

- Santos Venancio Núñez

L 28.350.00

aprobando la afusta del señor Juan Carlos Rivas -
por la cantidad de L. 24.980.00.

4º Instalación y Suministro Sistema Eléctrico Centro de
Salud Conchagua.

- Joruev Antonio Estrada

L. 35.280.50

- Juan Carlos Rivas

L. 42.480.00

aprobando la afusta del señor Joruev Antonio -
Estrada por la cantidad de L 35.280.50.

se autorizan a la Señora alcaldesa municipal pa-
ra que proceda a la firma del contrato.

9º Informes

1º La Señora alcaldesa municipal Ligia La-
bel Lainez, informa a la corporación municipal
que tiene la visita de funcionarios de una Empresa
de servicios de descontaminación ambiental de de-
sechos sólidos y líquidos, y solicita que se les
atienda para hacer una presentación al respecto.

- También informó que recibió de parte de SENASA
el Reglamento para la Prevención, Control y Eva-
dicación de Enfermedades Oviscas, por que
se pone en práctica.

- El regidor Armando Cárdenas mencionó que el Ing.
Miguel Roger Rivero, también quiere hacer una
presentación sobre el mismo tema de insumos am-
bientales.

Por lo que se acordó recibir el día miércoles
por la mañana a Ecovaled y al Ing. Miguel Ro-
ger por la tarde.

2º La regidora Benilda Marina Jorquín, in-
forma a la C.M. de sus actividades reali-
zadas de Enero a marzo 2018; como comi-
sión de Límites y Asuntos Legales.

- Supervisó el proyecto de Oneintentos Bº San-
ta Clara a solicitud de un vecino que ale-
gaba que al Moner iba a ser afectado y
el Ing. Encargado del Proyecto se le explicó
que no tendría ningún problema

- Comparecio a la Latifundia del Dr. José Angel



Esturdo, quien estaba solicitando una ~~recolección~~ de demoliciones del área verde, en compañía de Reynaldo Piquero de Catastro y la Regidora Norma Alicia Vallodares.

- Compartió a Bienvés del Estado para presentar solicitud de demolición del mercado municipal por ser una obra ruinosa y de peligro para los vendedores.
- Compartió al Registro Nacional de los Personas para solicitar se nombre más personas para la demanda de las poblaciones a dicha institución.
- También fue a la Secretaría de Derechos Humanos, Procuraduría Gubernativa y Descentralización para solicitar información del proceso de Delimitación territorial, para solicitar información a cerca del proceso de delimitación territorial de este municipio en Donli.
- Asistió a la reunión con los empleados para explicar sobre la problemática del reajuste salarial por la situación económica de la municipalidad.
- Se recibió al Policía retirado Josué Calix, quien presentó un auto proyecto de Policía municipal comunitaria, como alternativa para mejorar la seguridad.
- Le ha estado dando seguimiento a la solicitud de donativo Plus de un bien que está ubicado en la zona de La Ladera; se le dio una copia de la certificación donde dice que debe de reunirse ambas municipalidades porque se presume que está en jurisdicción de Donli.
- Acompañó a la Profa. María Josefina Godoy, para tratar la problemática del teniente del Kénder José Cecilio Baide.
- Recibió la visita del abog. Jeffrey Vallodares y el Dr. Luis Zelaya; para manifestar que la municipalidad vendió un derecho de tierra por parte de su representante, se fue a supervisar el área con el vice-alcalde y se les dijo que este tema se trataría en próximos.
- Hizo la inspección de los filtros fijos II etapa.



donde solo falta calcarle los tubos y la arena para hacerlo funcionar.

2º El pr. Vice alcalde Ricardo Antonio Juarez, informo de las actividades realizadas a partir del mes de enero.- Febrero 2018,

- Reunión con el Encargado de la U.S.C.L. José Ignacio Ríos y Busnali del Depto. de Desarrollo Económico, en el objetivo de obtener información sobre Patrónatos y Juntas de agua sobre requisitos para ser juramentadas.
- En compañía de la regidora Norma Alicia Valladares y el Director de Gestión estuvieron en la elección de la Junta de agua de la col. Villa Liliam
- En compañía de Esau Durán y el Juz. José Antonio Bracamonte se hizo un recorrido en el Cerro Histórico de la Ciudad, para bajar la mano de hacer algunos mejoras.
- Se juramentó la Junta de agua de la Comunidad de Los Térrenos.
- Reunión para redactar el Plan de Inversiones y el de Suelos y Salarios.
- Reunión con Patronato y Junta de agua y vecinos de la comunidad de Los Térrenos, USCCL. Fundación Padre Carrizatti, Brigadas Cívicas, los regidores Norma Alicia Valladares, Kelling Valladares, Aurelio Sánchez y la señ. alcaldesa para tener sobre el proyecto de agua que se traerá desde la comunidad de Los Corazones para abastecer a Los Térrenos y B° San José.
- Acompañó a la señ. alcaldesa en recibir los Patronatos de diferentes comunidades.
- Con el pr. Arnoldo Cuarto de la UMA, se fue hacer inspección de un arroyo de Campestre que esta afectando a varios viviendas en la colonia El Eden, y se juramentó de El Patronato.
- Asistió a la casa de la cultura donde se conformó el comité de apoyo a la comisión de Educación, cultura, culto y Deporte que coordinará la regidora Norma Alicia Valladares.



para la celebración del aniversario del municipio.

- Se visitó todos los oficinas administrativas.
- Se supervisó el edificio el arco de los mismos bien sanitarios para realizar algunas reparaciones.
- Atendió un pormenorizado del Centro de Salud quienes acudieron solicitando cintas para los glucómetros para monitores comparsa para prevención de diabetes.
- Estuvo reunido en las del Programa Great en la clase II María Cruz
- Reunión con el oficial José O. calif para tratar lo del reordenamiento rural.
- Representó a la alcaldesa en la mesa Regional SAN en la alcaldía de Danti en representación del empleado Jorge Albato Pérez Técnico del Depto. de Desarrollo Económico.
- Reunión con todos los empleados municipales y sindicato de la municipalidad.
- Reunión con miembros del DINAF.
- Recibió al Ing. Miguel Roger Rivera de la fundación CON Honduras café para aplicar un proyecto de reforestación por esos microorganismos de matorrales que reducen el mal en los logros de estabilización.
- Asistió a la reunión para la restructuración de los comités y la U.S.C.L. convocada por la regidora Kelling Valladares.
- Fue a recibir los postes de alumbrado eléctrico traído por el Sr. Jorjiev estuvieron.
- Recibió al abogado Defug Valladares y al Dr. Luis Zelaya, junto con la regidora Bernilda Marín Jorgués por reclamo de una venta de Derecho de tierra.

3.- El regidor Armando Antonio Marín, informa de sus actividades realizadas.

- Visita al zoológico municipal para verificar factibilidad de ampliación de proyecto de agua.
- Visita a la aldea de los comités para verificar inicio de obra fosa, para proyecto de agua para el zoológico municipal.
- Reunión con la Sra. Daysi Mendez para lograr



colaboraciones para el funcionamiento del Centro de atención a la niñez (CAIN).

- Programación en el Dpto. de Desarrollo Comunitario para reunión con auxiliares.
- Reunión con alcaldes auxiliares, COPECO, ICF - Policía nacional, plenarias y charlas sobre prevención, combate y manejo de incendios forestales.
- Reunión con Director del CESAMO El Parián y gerentes de AMADA para recibir donación de generador de energía para Clínica Materno Infantil de El Parián.
- Supervisión de trabajos en el CAIN que está reorganizando la corporación municipal.
- Propuesta de acuerdos municipales de Ley Seca en el marco de Semana Santa.
- Reuniones constantes con Jefe de: SERANUROS, ADEI PA, UMA, Jefe de la Policía.
- A- La señora Norma Alicia Valladares, informó de sus actividades realizadas.
- Visita aldea de Los Terrenos para tratar sobre el proyecto de agua potable.
- Se atendió a varios habitantes de diferentes comunidades para plantear problemas de electrificación y se les informó que otros proyectos se desarrollan a través del Proyecto Honduras Brilla.
- Reunión en la Universidad Católica, en Ondina con la Fundación Global y Oficinato de Los Terrenos.
- Reunión en la casa de la cultura para organizar el día del municipio.
- Reunión en la colonia Villa Lilia.
- Se visitó la represa en construcción.
- Reunión con CONSE, Dirección Distrital.
- Reunión con el comité de apoyo a la comisión de Educación, culto, cultura y Deporte en el salón municipal.
- Visita a la aldea de Los Terrenos, para tratar asuntos relacionados con la noche cultural programada para el 22 de marzo.
- Reunión con el comité de apoyo en Café Romeo

- en el propósito de organizar actividades para el desarrollo del municipio delegar responsabilidades enviar solicitudes.
- Participación en reunión con Cojuz de Familia "desarrollada en el salón municipal informes que se archivaron en su respectivo expediente.

10.- Quntos Varios

La señora Bernilda maria Jorguen, miembro a la C.M. que ha estado observando que el empleado Municipal Mauricio Tavares fue nombrado como asistente de Catastro pero era como asistente de compra, y encargado del proyecto si para esto era el Encargado de Obras Públicas Esau Duarte.

Se hizo un proyecto de Dificultades, que solo se invertido \$20.000.00 y el costo fue de \$60.000.00 por esa razón le pidi al auditor que se auditó todo de los proyectos.

La señora alcaldesa, que este tema del personal era de el alcalde y a Esau Duarte no se le ha quitado su responsabilidad en los proyectos y yo delego funciones porque no puede estar en todo y el hace lo que se le solicita, y el que firma y sella es el que tiene la responsabilidad.

El Dr. Amendo Marquez, miembro que representa su posición, pero que ha tenido conocimiento que el sr. Mauricio Tavares, en quien busca la persona para hacer los contratos de los proyectos para lo que asegura que la comisión de Infraestructura participe, y no es que este en contra de los proyectos sino de los procedimientos.

La señora alcaldesa municipal, que se va a poner a funcionar la UTM, para que ellos emitan los respectivos dictámenes.

La señora Bernilda maria Jorguen, que no está de acuerdo en que un empleado este nombrado para un puesto y se desempeñe en otro. otra cosa que no está de acuerdo es que un contratista que no ha cumplido el término como dice los normas o impuestos se le asigne otro contrato.



- La señora alcaldesa que no está de acuerdo con su posición pero la respeta.

y con los mismos Organismos no estén dentro del Presupuesto del estado, les agreden sus intereses y con lo de la alcaldesa se ha hecho un reportaje y no se hizo en el tiempo que estaba ministro Cárdenas.

El ultimo smtmo se mandaron fotos del avance del Proyecto por lo de la licencia ambiental

- Siguió manifestando la regidora Berenice Mariana Gómez, que hay que estar pendiente con la matrícula de los vehículos.

- Actualizar el inventario.

- Los vendedores del Parque hay que buscarles una salida porque ya no hay parada - Hay que proceder a escucharlos los vecinos que están sin escuchar.

Sugiere que se aprovechen a los ingenieros que estén trabajando con un Proyecto de Rodrigo Verde y el Comité Comunitario en que hagan perfil de Proyectos para gestionar.

- El regidor Alfonso Antonio Muozim, que ya se nombró una persona en el CAIN auxiliarizadora y se atienda un mínimo de 20 y un máximo de 40 niños se daría merienda y almuerzo, la edad entre 3 a 5 años, ya hay personas que van a colaborar.

Todos tienen algunos detalles que se van hacer en, los cuales se van hacer semanales o quincenales y que la Encargada de la Oficina de los niños este pendiente, por ahora hay que arreglar los ventanas los muros y los celos se gastan como un L 3000.00 por esa actividad.

Se va a utilizar la Valgueta para vender algunos implementos que estén inservibles en el CAIN. Se necesita un botiquín para casos menores y a través del Centro de Salud hacerles exámenes de rutina Hemograma y tener.

El personal que se menciona es la administradora



- 2 escuadras, 1 arandales, 1 maestro, 1 niñera y el
vigilante que ya está, para un futuro 2 televisores.
Hoy que salió al ISG el cable para el CAIN
- Que el Centro de Salud recibió una persona
de ANDA a través de TICAT, enferma obstruida va
a estar por un año.
- También que hay problemas con la persona de
código verde, el traslado de paciente por 3 oca-
siones lo han tenido que hacer una mujer,
sería bueno asignar 2 y estar por llamado.
Que el proyecto de los cuartos se vaya a hacer
por donde estaba puesto.
- La señora alcaldesa que viene una comisión
de Corea apela pueden estar
También que la Embajada de Corea apoyen
el tema de Gueve y a seleccionando 11 muici-
pios asignando una persona para apoyar a la
afición de la mujer entre ellos este el Ponce.

11.- La corporación municipal en uso de sus facul-
tades que la Ley le confiere:

considerando: que se ejecutará un proyecto de
electrificación en la zona de la Ladera.

considerando: que es un requisito que los due-
ños de propiedades obtengan el permiso de ser-
vicio público.

Por tanto acuerda:

Ordenar al Depto. de Catastro que proceda a la
vinculación de los Propietarios de la Ladera zo-
na en predios para el pago de los im-
puestos y solo si les cabe el último año
dicho en el salón de sesiones de la alcaldía
municipal a los sábados días del mes de mayo
del dos mil dieciocho.

12.- La corporación municipal acuerda: aprobar La
cantidad de \$ 3.000.00 para la reparación de los
ventanas del edificio del centro de atención In-
fantil de la niñez CAIN, ubicado en el Bº
Las Flores de esta ciudad.

13.- La corporación municipal en uso de sus fa-
cultades que la Ley le confiere y en aplicar-



ción del artículo 12, inciso 5 de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos, emanante al aumento salarial a empleado municipal aprobado según acuerdo Ejecutivo STSS-003-2018, dicha modificación Presupuestaria asciende a la cantidad de L. 1.752.784.00. distribuida en un 50% en Inversiones y 50% en gastos administrativos, detallado así:

Programa 01-02	L. 7.967.20
" 01 -03	15.934.40
" 01 -04	15.934.40
" 03 -01	79.672.00
" 03 -02	31.868.80
" 03 -03	47.803.32
" 03 -04	31.868.80
" 03 -05	7.967.20
" 04 -01	39.836.00
" 04 -02	23.901.60
" 04 -03	23.901.60
" 04 -04	7.967.20
" 04 -05	71.704.80
" 05 -01	175.278.40
" 05 -02	71.704.80
" 05 -03	55.770.40
" 05 -04	15.934.40
" 05 -05	31.868.80
" 05 -06	7.967.20
" 05 -07	23.901.60
" 05 -08	31.868.80
" 06 -01	7.967.20
" 06 -03	15.934.40
" 06 -04	7.967.20
" 06 -05	23.901.60
Tatal	L. 876.392.00

Egresos Proyectos
alcantárnando suministro calentamiento
Son Miguel. L. 250.000.00
Miford Ese. Ramón Martínez sn.
Fco. Buena Vista 25.000-00



mejores Escuela Rene Amador La
Esperanza, La Ladera.

Proyecto de Pavimentacion 3 y 4 avvenida
10 calle Bº Los Flares.

426.392.00

mejor electricacion Boulevard Bº San
Isidro y El Carmelo.

150.000.00

Total

876.392.00

Total ampliacion

1.752.784.00

Se autoriza a la Secretaria para que certifique
el presente punto de acta.

14: La corporacion municipal en uso de sus facultades
que la Ley le confiere Acuerda: anular el punto
nº 15 del acta nº 113 de fecha 21 de diciembre
del 2017, referente al dominio Pleno extendido a la
señora: Ofelia Melissa Valleillo Cáceres, ubicado
en el Bº El Jazmín; por error de los encargados
del Depto. de catastro al momento de tomar los
medidos; se informara nuevamente con las res-
pectivas rectificaciones.

15: La corporacion municipal en uso de sus facultades
y medios dictámenes de los Encargados del Depto.
de catastro acuerda: abrogar el Dominio Pleno de un
solar ejidal urbano ubicado en el Bº El Jazmín de
esta ciudad a la señora: Ofelia Melissa Va-
lleillo Cáceres. mayor de edad, soltera, maestra
de Educacion Primaria, hondureña y de este vecindario
en visto que sea propietario de hogar el Sr. Díney
Ordoñez Vallejo renuncia eternamente al derecho que
pudiera corresponderle sobre el mismo; mide y limita
así: de la estacion 01 hacia la estacion 02 rumbo Oe-
ste calle de por medio con Virginia Rico y mide
de 4.79 metros, de la estacion 02 hacia la estacion
03 rumbo norte en Propiedad de Zenaida Eufemia
Valleillo Menocala y mide 4.70 metros, de la esta-
cion 03 hacia la estacion 04 rumbo Oeste en
propiedad de Zenaida Eufemia Valleillo y mide
2.40 metros, de la estacion 04 hacia la esta-
cion 05 rumbo norte con propiedades de Zenaid-
a Valleillo Menocala y mide 10.50 metros,
de la estacion 05 hacia la estacion 06 rumbo



Este es un propietario de Suyapa Germelina Cáceres y mide 15.20 metros. Con una área total de noventa y ocho punto cero uno metros cuadrados (98.01 mts²). Se hace la observación que de este predio no se habia otorgado dominio útil y no hay pujanza de terreno. La corporación municipal en base al artículo #70 de la Ley de municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n°127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo consultado el precio establecido la cantidad de L. 3.963.47. Acuerda: autorizar a la Señora Ofelia Melissa Vallerillo Cáceres, para que proceda a inscribir la parte estipulación en el Registro de la Propiedad Hipoteca en garantías preventivas de la ciudad de Darién, para que le sirva de título de dominio como lo establece el párrafo tercero del artículo 108 de la Ley de municipalidades mediante Decreto Legislativo n°06 del 06 de octubre del 2000.

16= La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, numeral 4, de la Ley de municipalidades.

Considerando: Que alguien dueño de negocio de venta de bebidas alcohólicas, traspase mediante venta el permiso de operación.

Por tanto acuerda:

1= Prohibir temporinamente el traspaso del permiso de venta de bebidas alcohólicas.

2= El contribuyente que tenga registrado su negocio (venta de bebidas alcohólicas) y que por algún motivo ya no pueda operar, se presente a la oficina de administración Tributaria a comunicar la suspensión temporal o en su caso la cancelación del mismo.

dicho en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho.

17= No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.



D.- Dass. 3

~~Reyes Reyes~~

Presidente

~~Silva~~

~~Norma Faffag~~

~~Semasp~~

~~O.P.B.~~

~~Int. M.~~



~~Falla~~

Acta n° 08

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso; el día jueves dieciocho de abril del dos mil diecisiete; presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermúdez, con la asistencia del Dr. Vice-alcalde Heraldo Antonio Juarez Marullo y de los regidores: Norma Alicia Valladares Legorreta, Emmanuel Espinal Bonilla, Armando Antonio Marquis Umbray, Bernilda Mariana Jorges Aurelio Sánchez Baez, Denia Maritza Estrada Portos, los señores Fidel angel García y Santos Gregorio Bonegos, de la comisión de Tompa-revista, por ante la secretaría municipal Rosa Milia Zelaya de Corzo que da fe. - No haciendo acto de presencia la regidora Kelisig Ligeth Valladares Bucardo con excusa por enfermedad.

- 1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada seis regidores sin modificaciones.
- 3º La corporación municipal acuerda aprobar los pliegos de negocio que se detallan.